



Ab. S. Ivole Zurita Zambrano

NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

— O —



AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑIA FRIGORIFICOS
DEL NORTE S.A.(FRIONOR).-....

CUANTIA: US. \$ 400.00.-.....

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los ocho días del mes de Enero del dos mil uno, ante mí, ABOGADO SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO, NOTARIO VIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL, comparece: LA COMPAÑIA FRIGORIFICOS DEL NORTE S.A.(FRIONOR) representada por la señora Ingeniera LIDIA CEVALLOS ZAMBRANO, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de profesión ingeniera, en su calidad de Gerente General, según consta del nombramiento correspondiente que se agrega a la presente Escritura Pública como documento habilitante y debidamente autorizado para el efecto por la Junta General de Accionistas de fecha Dos de Enero del dos mil uno, cuya copia del Acta de Junta General antes mencionada, se la agrega a la siguiente Escritura como documento habilitante. La compareciente mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, persona capaz de obligarse y contratar, a quien por haberme presentado su respectivos documentos de identificación de conocer Doy fe. El mismo que comparece a celebrar esta Escritura Pública de "AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS", sobre cuyo objeto y resultados está bien instruido, a la que procede de una manera libre y espontanea y para su otorgamiento me presenta la Minuta que dice así: Señor Notario: Srvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo una por la cual conste el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía FRIGORIFICOS DEL NORTE S.A.(FRIONOR), que se celebra en honor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTE.- Comparece a



1 celebrar el presente instrumento la Ingeniera LIDIA CEVALLOS
2 ZAMBRANO, en su calidad de Gerente General de la Compañía.
3 FRIGORIFICOS DEL NORTE S.A.(FRIONOR), quien ha sido autorizada
4 para intervenir en este acto por la Junta General de esta compañía, según consta
5 del acta de la sesión celebrada el dos de Enero del dos mil uno, que se anexa a la
6 presente para que se incorpore como documento habilitante.- SEGUNDA:
7 ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria
8 Décima Tercera del Cantón Guayaquil, Doctora Norma Plaza de García, el ocho
9 de Octubre de mil novecientos noventa y uno, inscrita en el Registro Mercantil
10 del mismo Cantón, el veintidos de Noviembre de mil novecientos noventa y uno,
11 se constituyó la Compañía FRIGORIFICOS DEL NORTE S.A.(FRIONOR).-
12 b) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero de
13 Guayaquil, Abogado Marcos Diaz Casquete, el catorce de Junio de mil
14 novecientos noventa y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil del mismo
15 Cantón, el dos de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro, se aumento el
16 capital de Diez millones de sucres y se reformaron los estatutos c) En sesión
17 celebrada el dos de Enero del dos mil uno, la Junta General de Accionistas de
18 FRIGORIFICOS DEL NORTE S.A.(FRIONOR), resolvió aumentar el capital
19 y reformar los estatutos de la mencionada compañía.- TERCERA: AUMENTO
20 DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Con los antecedentes
21 expuestos la Ingeniera LIDIA CEVALLOS ZAMBRANO, en su calidad de
22 Gerente General de FRIGORIFICOS DEL NORTE S.A.(FRIONOR)",
23 declara: UNO) Convertido su capital de diez millones de sucres a cuatrocientos
24 dolares de los Estados Unidos de América; y DOS) Aumentado el capital
25 suscrito a cuatrocientos dolares de los Estados Unidos de América que tiene a
26 OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,
27 el mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado en la forma establecida
28 en el acta de la sesión de la Junta General de Accionistas celebrada el dos de

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA FRIGORIFICOS DEL NORTE S.A. (FRIONOR), CELEBRADA EL 2 DE
ENERO DEL 2.001.**

En Guayaquil, a 2 de Enero del 2.001, a las 11.15 horas en la oficina ubicada en la Av. Juan Tanca Marengo Km. 3 1/2, se reúnen y constituyen en Junta General los accionistas de la compañía **FRIGORIFICOS DEL NORTE S.A. (FRIONOR)**, quienes representan las 400 acciones ordinarias y nominativas de US\$.1,00 cada una, Compañía Inmobiliaria Maribos C.A., representada por su Gerente Lcdo. Alfredo Adum Ziadé, propietaria de 399; y, Guido Adum Boschetti, propietario de 1. Concorre además la Ingeniera Lidia Cevallos Zambrano, Gerente General.

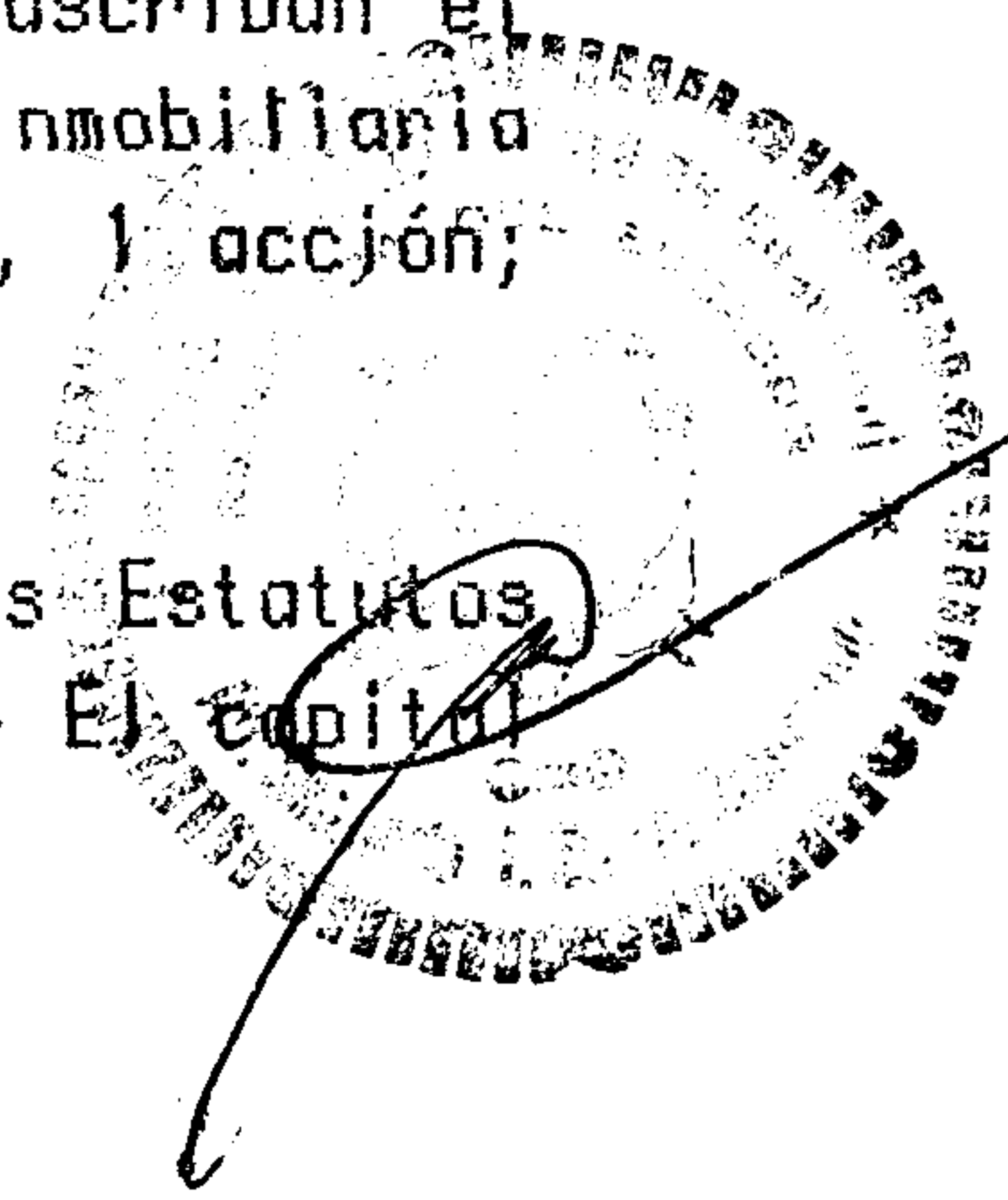
Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están unánimes de acuerdo a tratar: Aumento de capital y Reforma de Estatutos.

Preside la sesión el señor Guido Adum Boschetti y, actúa en la secretaría la Ingeniera Lidia Cevallos Zambrano.

El Presidente ordena que por secretaría se constate el quorum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Gerente General manifiesta que por disposición de la Superintendencia de Compañías es obligatorio aumentar el capital suscrito de las compañías a US\$800,00, por lo que propone se apruebe un aumento de US\$400,00, y que sea suscrito y pagado en numerario por los actuales accionistas en proporción a sus acciones. La Junta General luego de las deliberaciones correspondientes, resolvió por unanimidad: Que el aumento de capital se haga en CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$400), mediante la emisión de 400 nuevas acciones de US\$.1,00 cada una; Que los actuales accionistas suscriban el aumento de capital en la siguiente forma: Compañía Inmobiliaria Maribos C.A., 399 acciones; y, Guido Adum Boschetti, 1 acción; y, que sea pagado en su totalidad en numerario.

Consecuentemente se reforma el artículo Sexto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO SEXTO: CAPITAL.- El capital

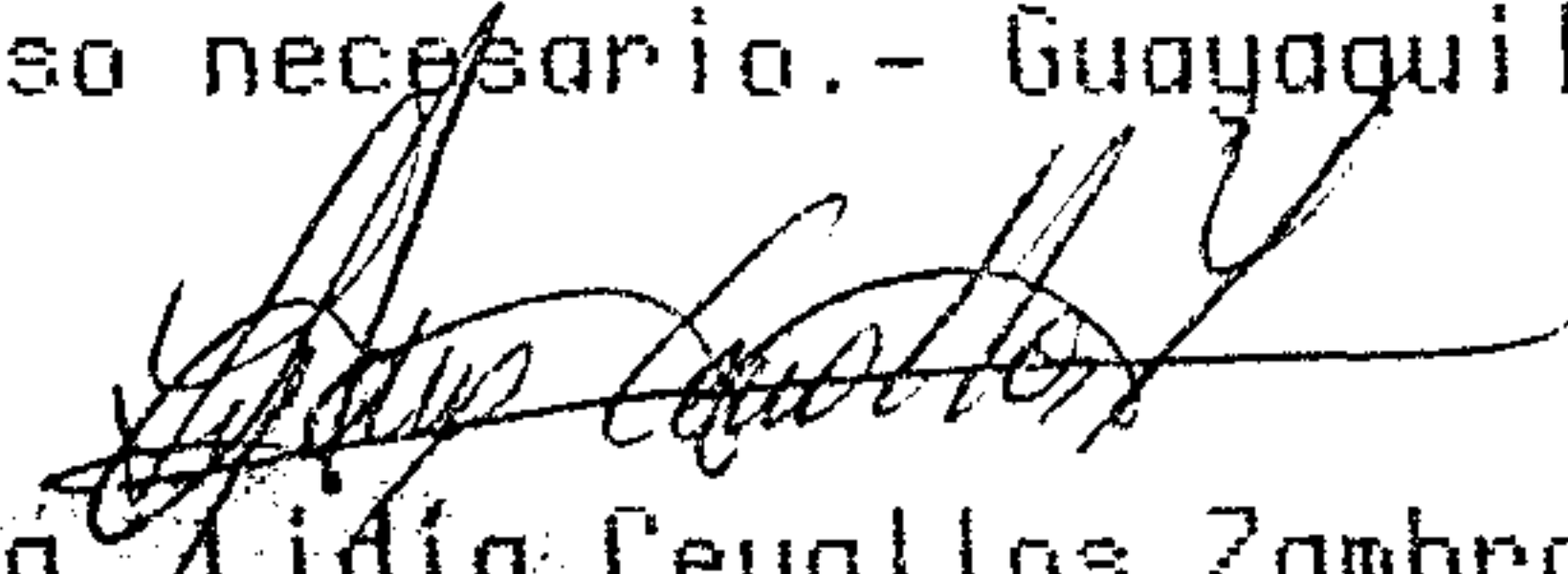


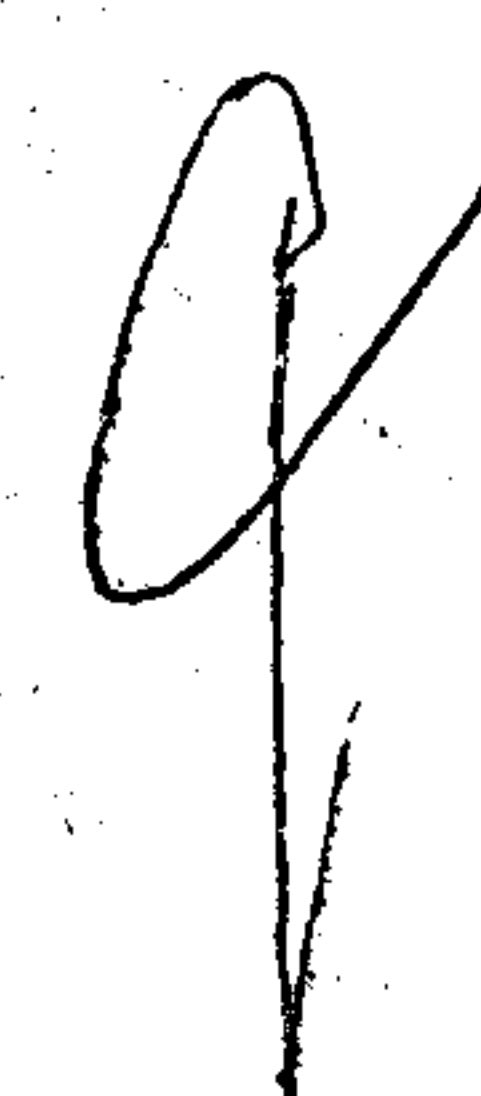
es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del 001 al 800 inclusive. Se podrán emitir títulos separados por cada acción o títulos representativos de varias acciones. Cada acción liberada dará derecho a un voto en las decisiones de la Junta General y a los derechos que la Ley le confiere a los accionistas, las no liberadas lo darán en proporción a su valor pagado."

La Junta General por unanimidad autorizó al representante legal para que suscriba la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión la secretaria previo a la lectura del acta indica que queda incorporada al expediente de esta sesión la lista de los accionistas asistentes y nombramiento. Concluida la lectura del acta esta es aprobada por unanimidad y suscrita por los concurrentes en unidad de acto con el Presidente y Secretaria, con lo que siendo las 11.45 horas se declara concluida la sesión. f) p. Compañía Inmobiliaria Maribos C.A. S.A., A. Adum Z.; f) G. Adum B.; f) L. Cevallos Z.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 2 de Enero del 2.001.


Ing. Lidia Cevallos Zambrano
Gerente General- Secretaria



FRIGORIFICOS DEL NORTE S.A. (FRIONOR)

Guayaquil, Agosto 23 de 1999

Ingeniera

LIDIA MERCEDES CEVALLOS ZAMBRANO

Ciudad

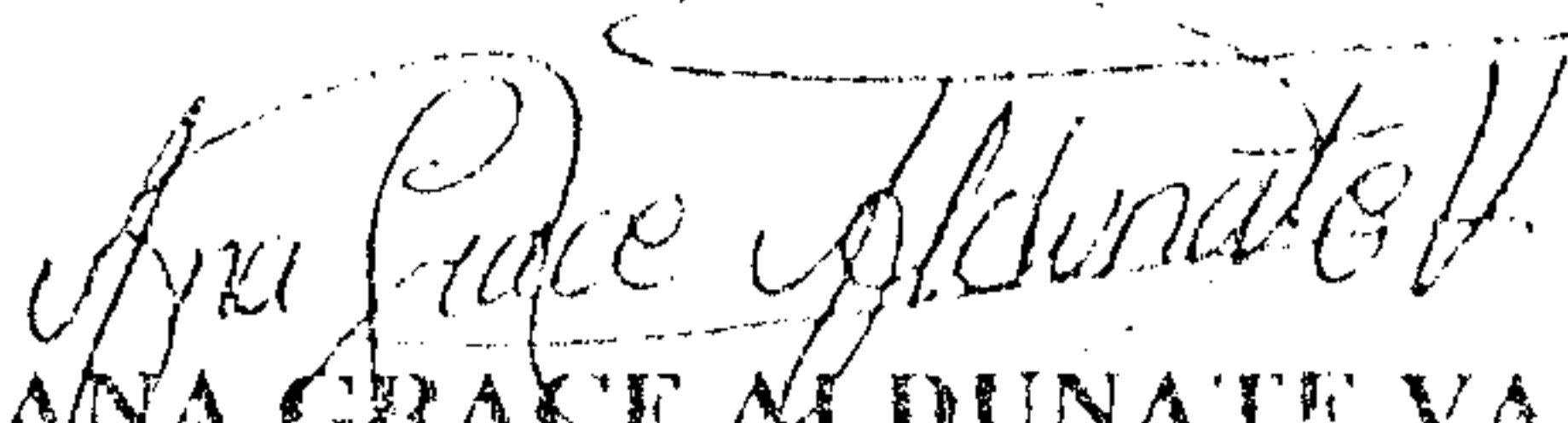
De mis consideraciones:

Cumpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **FRIGORIFICOS DEL NORTE S.A. (FRIONOR)** en sesión celebrada el día de hoy, procedió a elegir a la Ingeniera **LIDIA MERCEDES CEVALLOS ZAMBRANO**, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 1304224825, de nacionalidad Ecuatoriana, con domicilio en el Km. 3 ½ de la Av. Juan Tanca Marengo de esta ciudad de Guayaquil, **GERENTE GENERAL**, de la misma por un periodo de cinco años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil con los deberes y atribuciones señalados en los Estatutos Sociales. Reemplaza Usted a la señora Carmen Julieta Franco Santana, cuyo nombramiento anterior fue inscrito el 10 de Junio de 1999.

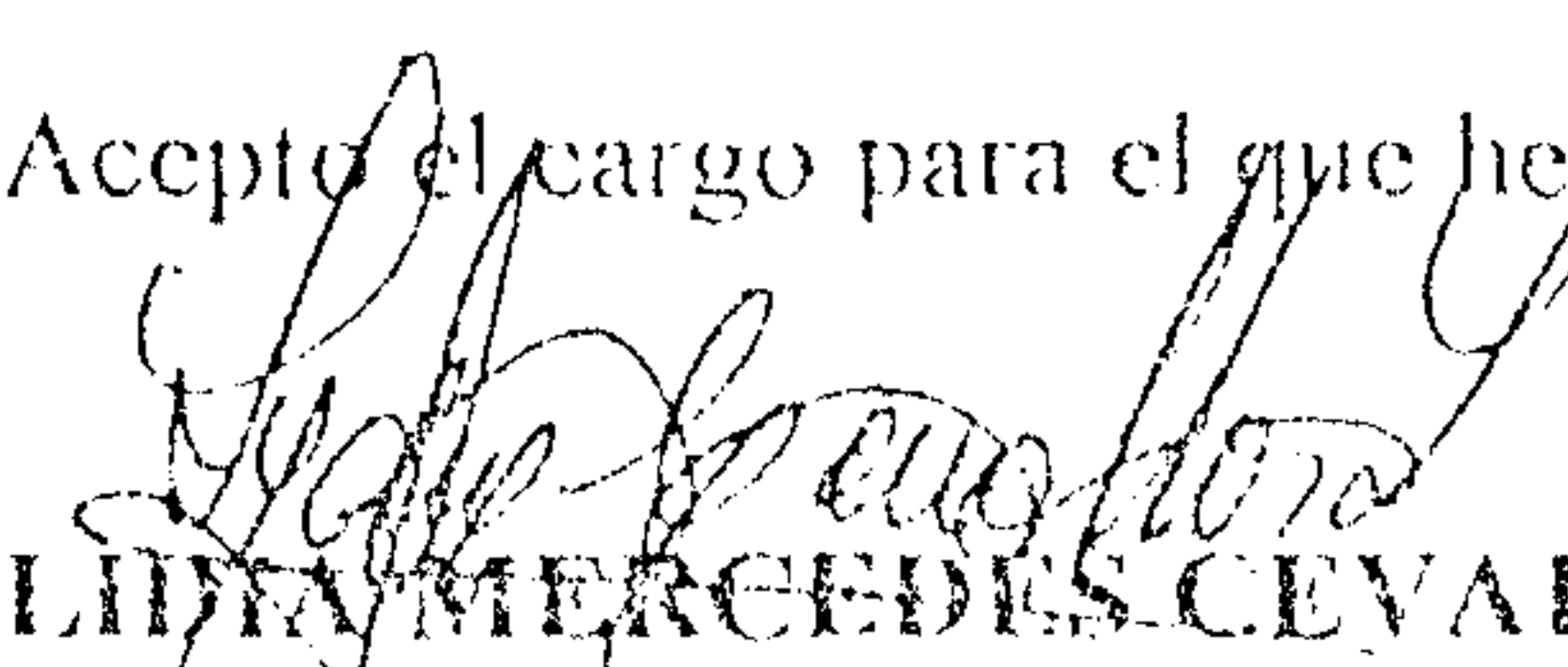
En el ejercicio de su cargo usted, ejercerá sin el concurso de ningún otro funcionario la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada en la Notaría Décimo Tercera del cantón Guayaquil, a cargo de la Doctora Norma Plaza de García, el día 8 de Octubre de 1991, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 22 de Noviembre de 1991.

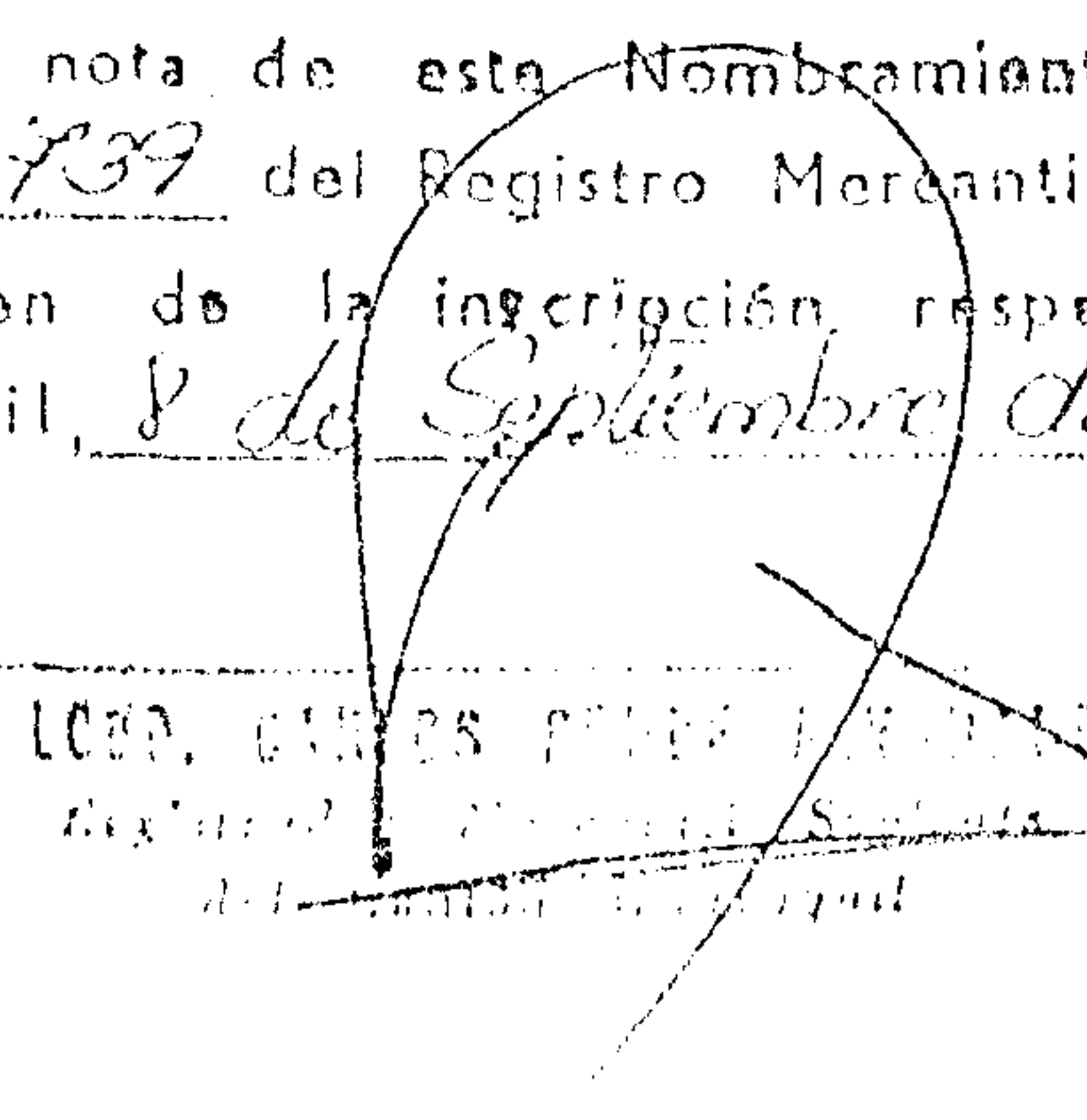
Atentamente,


ANA GRACE ALDUNATE VALVERDE
PRESIDENTE

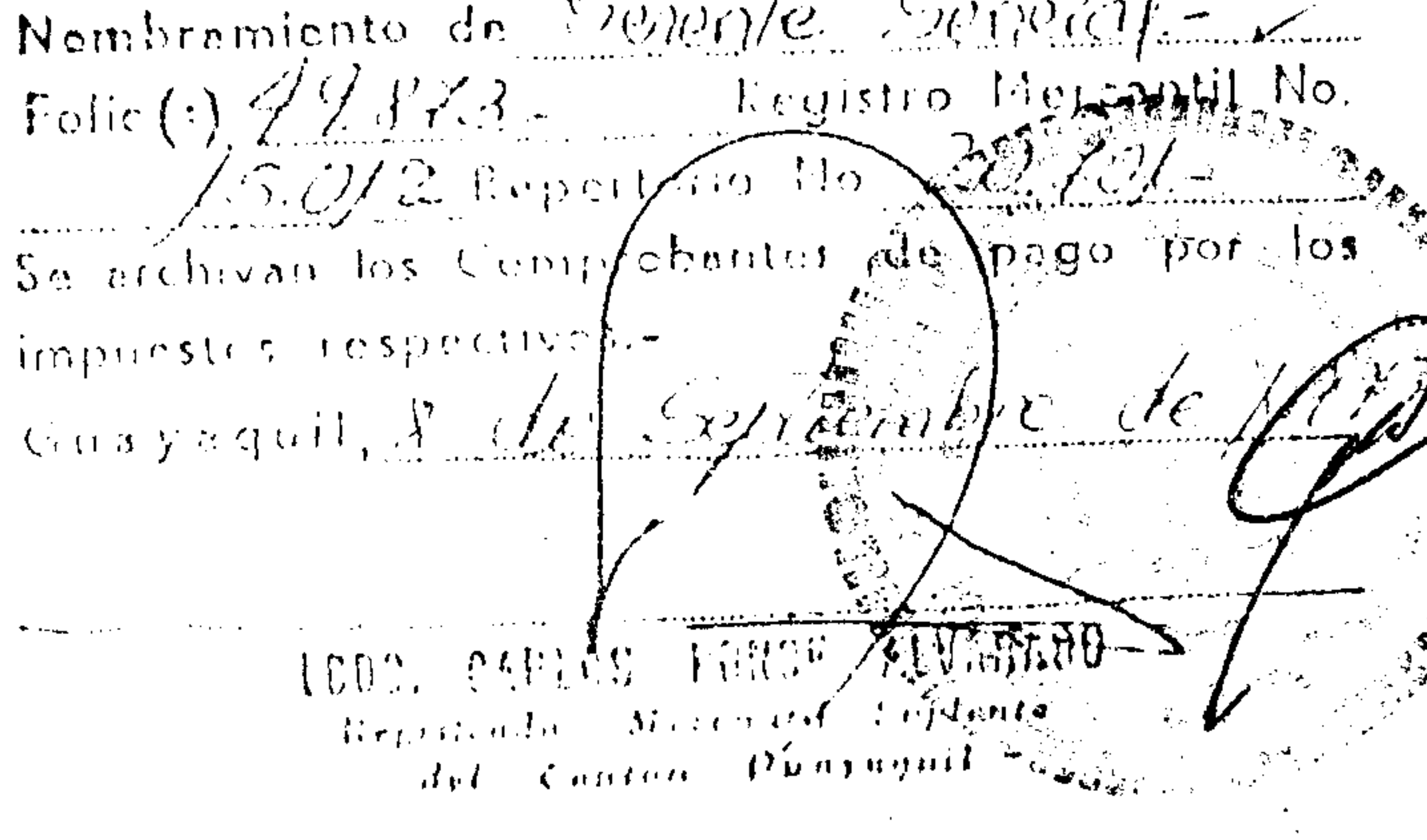
Acepto el cargo para el que he sido designada.- Guayaquil, Agosto 23 de 1999.


LIDIA MERCEDES CEVALLOS ZAMBRANO

Se tomó nota de este Nombramiento a foja
30.739 del Registro Mercantil de 1999
al margen de la inscripción respectiva.-
Guayaquil, 8 de Septiembre de 1999.


LCDO. CARLOS PAREDES
Registrador Mercantil
del Cantón Guayaquil

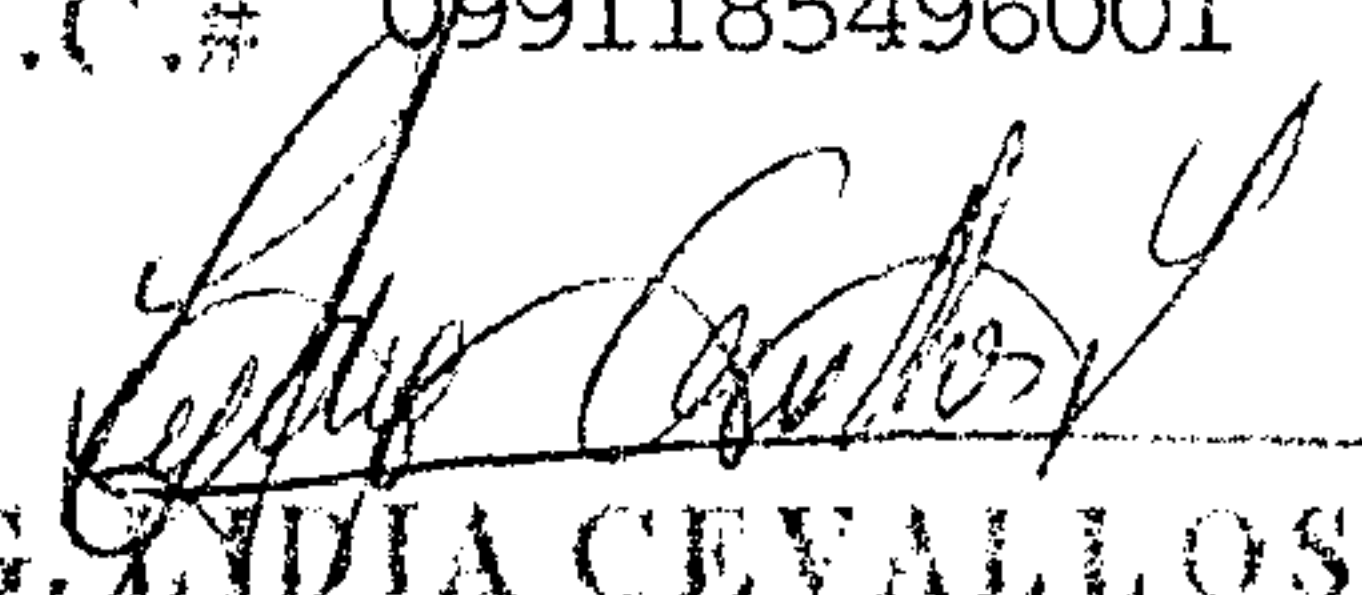
En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General.-
Folio (:) 49873- Registro Mercantil No.
15.012 Repertorio No. 30.731-
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-
Guayaquil, 8 de Septiembre de 1999.

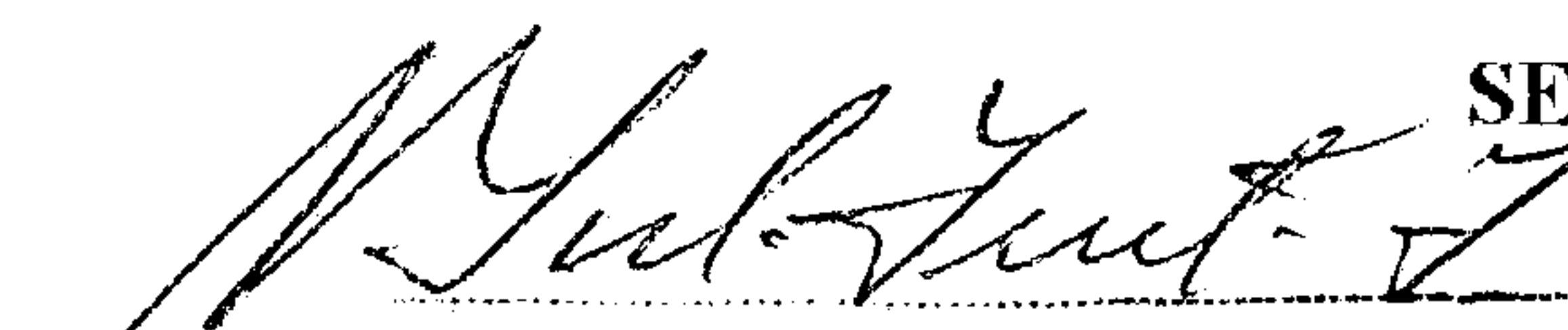

LCDO. CARLOS PAREDES
Registrador Mercantil
del Cantón Guayaquil



Ab. S. Ivole Zurita Zambrano

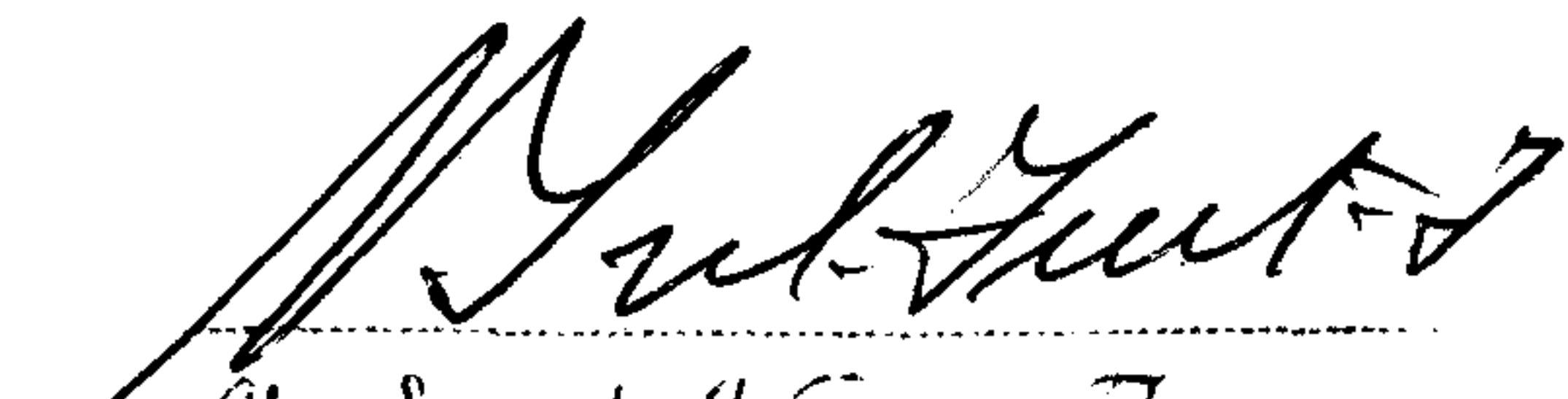
NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

1 ^o Enero del dos mil uno, así como reformados los Estatutos Sociales en los
2 términos que constan en el acta de la sesión de Junta General antes indicada, que
3 se agrega como parte integrante de esta escritura. Se deja constancia que los
4 suscriptores del presente aumento son de nacionalidad ecuatoriana. De igual
5 manera la Ingeniera LIDIA CEVALLOS ZAMBRANO, en su calidad de
6 Gerente General de "FRIGORIFICOS DEL NORTE S.A.(FRIONOR)",
7 declaro bajo juramento que el capital de la compañía se ha integrado
8 correctamente conforme consta del Acta de la sesión de la Junta General de
9 Accionistas celebrada el dos de enero del dos mil uno. - Agregue usted señor
10 Notario, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento
11 y deje constancia que se encuentra autorizado el ABOGADO ENRIQUE
12 TORBAY LECARO, para efectuar los tramites necesarios para la completa
13 legalización de esta escritura. FIRMA ILEGIBLE, AB. ENRIQUE TORBAY
14 LECARO.- REGISTRO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS NUMERO
15 SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE.- DOCUMENTO HABILITANTE: Acta de
16 Junta General de Accionistas de la compañía FRIGORIFICOS DEL NORTE
17 S.A.(FRIONOR), celebrada el dos de Enero del dos mil uno. Hasta aquí la minuta y su
18 documentos habilitantes inserto y agrego, los cuales en un mismo texto, quedan elevados a
19 escritura de lo que yo, el Notario, DOY FE, que después de haber sido leída esta escritura
20 publica al compareciente, este la aprueba y la suscribe conmigo, el notario, en un solo acto.
21 EN REPRESENTACION DE LA COMPAÑIA FRIGORIFICOS DEL
22 NORTE S.A.(FRIONOR)
23 R.U.C.# 0991185496001
24 
25 ING. LIDIA CEVALLOS ZAMBRANO
26 GERENTE GENERAL
27 C.C.# 1304224825
28 C.V.# 0185-038

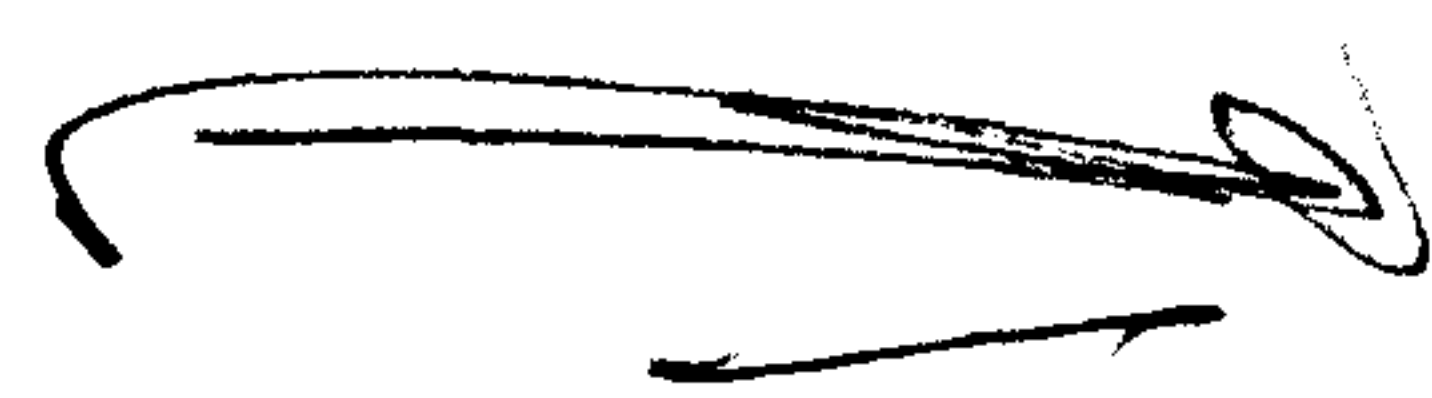

Ab. S. Ivole Zurita Zambrano
Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil

SE OTOR-

GO, ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE QUINTO TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA FRIGORIFICOS DEL NORTE S. A. (FRIONOR), QUE ANTECEDE, SELLO, FIRMO Y RUBRICO EN GUAYAQUIL A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL UNO.-


Ab. Segundo J. Linares Tambrano
Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil

RAZÓN: TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FECHA 08 DE ENERO DEL 2001, QUE CONTIENE EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA FRIGORIFICOS DEL NORTE S. A. (FRIONOR), EL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN No. 01-G-IJ-0002809, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE FECHA 20 DE MARZO DEL 2001, POR LA CUAL APRUEBA DICHO AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- GUAYAQUIL, VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL UNO.


DR. PIERO G. AYCART VICENZINI
NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO
ENCARGADO DE LA NOTARIA
VIGESIMA QUINTA

ZON: DOY FE que en esta fecha he tomado nota de la
disposición contenida en la Resolución # 01-G-IJ-0002809;
de fecha 20 de Marzo del 2001, emitida por el Intendente
Jurídico de la Oficina de Guayaquil (E) de la
Superintendencia de Compañías, al margen de la matriz de la
escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA
FRIGORIFICOS DEL NORTE S.A.(FRIONOR); de fecha 08 de
Octubre de 1991 otorgada ante la Doctora Norma Plaza de
García, Notaria Pública Décima Tercera de este Cantón.-
Guayaquil, 27 de Marzo del 2.001.-



Virgilio Jarrín Acunzo
Ab. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

1- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución #
01-G-IJ-0002809, dictada el 20 de marzo del 2.001 por
el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil (E) queda
inscrita la escritura, que contiene Conversión del Capital, Aumento
del Capital Suscrito; y, Reforma del Estatuto.
de la Compañía FRIGORIFICOS DEL NORTE S.A.
(FRIONOR) de folios 10.690
a 10.697, número 1.554 del Registro Industrial y enclavada
bajo el número 11.568 del Repertorio - 2.- CERTIFICADO: Que
con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta
escritura.- Guayaquil, 12 de Abril del 2.001

Norma Plaza de García
DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA M.B.A. C.L.
DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZON: En esta fecha se efectuó (aron) una anotación(es) del contenido
de esta Escritura, al margen de la(s) inscripción(es), respectiva(s).
Guayaquil, 12 de Abril del 2008

[Signature]

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYQUIL
Cargado por este trabajo
42.54